ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES
ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS

En Ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce siendo las nueve y diez horas, en la dependencia de la Dirección General del Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, sito en la Avda. Santisima Trinidad e Itapúa se procedió a la recepción de sobres que contienen ofertas correspondiente al **rubro 540 ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS**, en el marco de la **Contratación Directa N° 21/12 (ID N°** 239.368), para uso de la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. N°16 y Art. N° 34, y reglamentada por decreto N° 21909/03, Art. N°52 al Art. N°54, Y su modificatoria, el Decreto N°5174/05. Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

En representación de la convocante:

1- Dr. Ricardo Oviedo Medina, Director General
2- Lic. Ana Laura Ramirez Battilana, Administradora
3- Carla Rocio Maldonado, Fiscalizadora

En representación de las Empresas:

1- María Lorena Cordero Rivas, con CI. N° 893.213.-, por la Empresa Casa Mass

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización al presente proceso, los siguientes potenciales oferentes: NEAD S.R.L., Soriano Muebles, Silvestri Muebles, Mega Service y Distribuidora O&R.-

Seguidamente se procedió a la apertura de sobres, cotizando las siguientes empresas:

Oferente	Anexo N° 2	Monto
DYKAL S.A.	Formulario – Carta Oferta	44.467.500.-
NEAD S.R.L	Formulario – Carta Oferta	37.283.000.-
CASA MASS	Formulario – Carta Oferta	19.896.500.-
PEREZ RAMIREZ	Formulario – Carta Oferta	13.618.990.-

Observación

1- Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el presente acto se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos, a criterio del comité de evaluación

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación expresa de su contenido, suscriben el presente acta las personas nombradas precedentemente, en seis copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. ANA LAURA RAMIREZ BATTILANA
Administradora

DR. RICARDO OVIEDO MEDINA
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL STMA. TRINIDAD ADMINISTRACION Stma. Trinidad

CARLA ROCIO MALDONADO
FISCALIZADORA

María Lorena Cordero R.
Casa Mass

Recibido conforme Lorena Cordero